

SOLICITUD DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE TEXTO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO CLE-36/2017

I. ANTECEDENTES

Este trabajo se enmarca en el Programa de Cooperación 2012-2017 entre UNICEF y el Gobierno de Chile, específicamente en el Componente del Programa de “Equidad e Inclusión” que tiene como uno de sus resultados esperados (PCR 1) que “Para el 2016, los niños, niñas y adolescentes aumentan sus niveles de inclusión social, tienen mejores oportunidades de desarrollo, acceden a servicios de calidad y son escuchados, contribuyendo a disminuir la brecha entre el 20% de la población más pobre y el 20% de la población más rica” y donde además se define como resultado intermedio (IR 1.3) que “En el año 2016, el 20% de los servicios que atienden a la infancia y adolescencia, cuenten con modelos y/o protocolos que aseguren la atención de calidad con énfasis en niños, niñas y adolescentes del primer quintil”.

En este contexto, UNICEF-Chile realizó un estudio para levantar el gasto público relacionado con la primera infancia con un enfoque de costo-efectividad y en el marco de los derechos de los niños.

Cabe señalar que el propósito final del estudio fue contar con información relevante y actualizada que permitiera implementar una estrategia de abogacía orientada incorporar el enfoque de derechos en la toma de decisiones en cuanto a la inversión en primera infancia, así como a incorporar un enfoque de costo-efectividad basado en la evidencia para el desarrollo de las políticas en primera infancia. Así mismo, hoy vemos el potencial de los resultados del estudio para señalar la importancia de contar con herramientas sistemáticas que permitan visibilizar el gasto en primera infancia. En este sentido, se ha identificado la necesidad de generar nuevos productos relacionados con el estudio que favorezcan y potencien la difusión de los resultados, aumentando la capacidad de incidencia a partir de sus resultados.

En este contexto, y tomando como base el estudio mencionado, se requiere los servicios de una consultoría para traducir un documento que contiene el estudio de caso del “investment case” desarrollado por la oficina de UNICEF Chile. El documento contiene información relevante sobre la construcción del investment case así como el proceso de abogacía que se desarrolló a partir de sus resultados.

II. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA

Objetivo:

Traducir el documento *Inversión Pública en Primera Infancia: la experiencia del estudio realizado en Chile. Estudio de Caso – UNICEF Chile* (17.000 palabras aproximadamente).

III. PRODUCTO Y PLAZO

Se debe entregar el documento traducido para la revisión de UNICEF (a los 10 días hábiles de la emisión del contrato), y en caso de haber observaciones y comentarios por parte de UNICEF, se debe presentar una versión corregida 2 días después de haber recibido los comentarios.

IV. DERECHOS DE AUTOR

Todos los productos del proyecto serán de propiedad de UNICEF.

V. PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

El ofertante deberá presentar:

- a) Su Curriculum
- b) Un resumen de su experiencia traduciendo del español al inglés.
- c) El texto adjunto a estos términos de referencia traducidos.

Formato de presentación:

Los antecedentes indicados arriba deberán ser enviados en formato electrónico indicando el número de la vacante (**#CLE-36/2017**) y enviarse a la siguiente dirección:

chilereclutamiento@unicef.org

En caso de tener alguna consulta escribir a la misma dirección señalando el N° de la vacante (**#CLE-36/2017**) y en mayúsculas indicar que se trata de una PREGUNTA.

Etapas y plazos:

- Fecha de convocatoria: 15 de junio de 2017
- Fecha de cierre de recepción de propuestas: 28 de junio de 2017

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	Ponderación
Experiencia en traducción del español al inglés	60%
Calidad de la traducción presentada junto con la postulación	40%
	100%

VII. CONTRATO Y PAGOS

- UNICEF seleccionará al postulante entre varias postulaciones, y se reserva el derecho de declarar desierta la asignación.
- Luego de seleccionado el postulante, UNICEF emitirá un Contrato por el monto establecido en el presupuesto, pagadero contra recepción conforme de los productos esperados, establecidos de acuerdo a los plazos que se señalen en el contrato.
- El monto establecido en el contrato no podrá ser modificado posteriormente, y el pago se realizará contra boleta de honorarios o factura.
- Los pagos se realizarán contra entrega de productos a entera satisfacción y certificación de UNICEF

Texto a traducir como parte de la postulación:

¿Por qué es importante estudiar la inversión realizada en primera infancia?

La forma de distribuir el presupuesto de una nación es el reflejo de las prioridades de un país. Si bien la evidencia científica es contundente en señalar la importancia de los primeros años de vida en el futuro de niños y niñas, y el alto retorno económico individual y social que esto implica, en la mayor parte de los países la distribución del gasto es proporcional a la edad, es decir se invierte más a edades mayores. Conocer la distribución de la inversión y generar sistemas de monitoreo de ésta por tramos de edad resulta un ejercicio importante para conocer la relevancia que los estados otorgan a los niños y niñas más pequeños, así como para generar mecanismos de abogacía con la información resultante que favorezcan una mayor y mejor distribución del gasto a favor de este tramo etario.

En Chile se reconoce la presencia de avances en materia de primera infancia, pero hay poca información acerca de lo que implica para el Estado en esfuerzo económico y cómo se distribuye. Por tanto, este estudio resultaba relevante no sólo para conocer el Estado de la inversión en primera infancia, sino también para tener una visión de su evolución y un análisis de éste respecto de dónde y cómo se ubicaban los recursos. Si a esto se suma el ejercicio de análisis realizado por ámbito de derechos, es posible conocer cómo el país está priorizando la garantía de derechos en algunos sectores y desarrollar estrategias de acuerdo a estos resultados y al análisis de situación de los derechos de los niños y niñas en Chile.

En síntesis, estudiar el gasto público en primera infancia permite entender no sólo cuánto se gasta sino cómo se distribuye ese gasto y cómo ha evolucionado, dando cuenta así de los avances y desafíos pendientes. Esto permitiría tener un instrumento potente de planificación de políticas para los estados, y de abogacía para incidir en el manejo de los recursos para los diferentes actores vinculados al tema de la primera infancia.

Es relevante destacar que la estimación de la inversión pública en primera infancia no da cuenta directamente acerca de la suficiencia de los recursos destinados ni en la efectividad alcanzada en el cumplimiento de los objetivos comprometidos, aunque facilita la identificación de las áreas deficitarias, las brechas e inequidades existentes, como también posibilita estimar la magnitud del esfuerzo financiero necesario para avanzar hacia el cumplimiento de los derechos de los niños.

Por ello, es indispensable complementar esta información con antecedentes de cobertura, equidad de la misma y efectividad en el logro de los derechos de la infancia y las condiciones de vida que los programas y acciones públicas financiados efectivamente logran, de tal forma de perfeccionar la gestión de las iniciativas como de la magnitud total de recursos públicos destinados a los niños como de su mejor distribución.